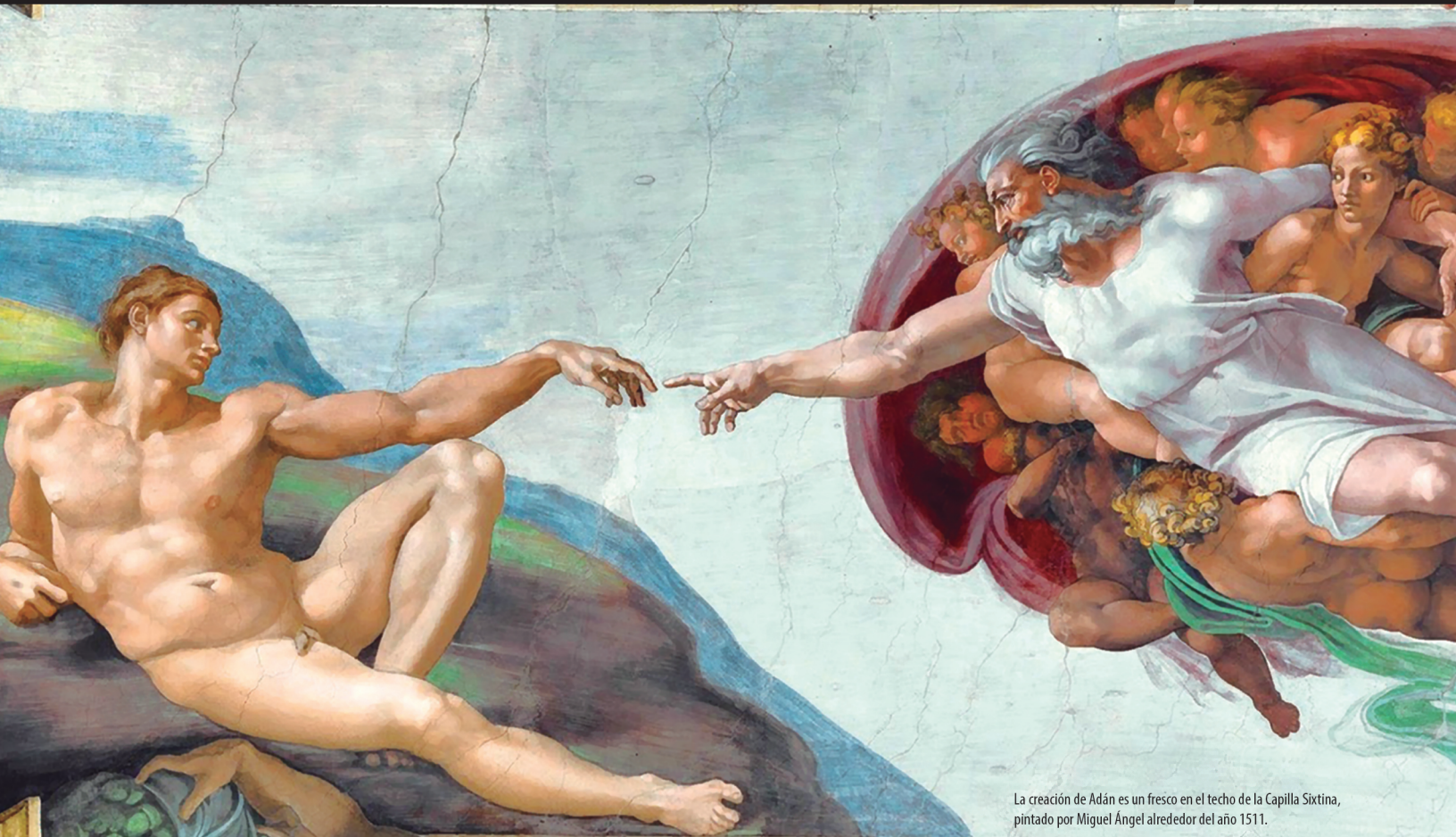


# ACACIA



La creación de Adán es un fresco en el techo de la Capilla Sixtina, pintado por Miguel Ángel alrededor del año 1511.

Cuota de recuperación  
**\$50.00**

Masonería a  
**300 años de vigencia**

Gran Tenida de  
Elecciones 2017

# EDITORIAL

Reanudamos, con toda fuerza y vigor, la actividad editorial del Órgano informativo de la Gran Logia Regular y Confederada del Estado de Chiapas, nuestra revista ACACIA, de periodicidad trimestral conforme a la propuesta y dirección del M.'. R.'. G.'. M.'. el V.'. H.'. Abigail Ruiz Jiménez. Es el deseo y el propósito que este medio impreso sirva para lo que desde sus orígenes tuvo como meta, llevar hasta los Talleres la información oportuna del acontecer masónico, local, estatal y nacional, de manera preponderante.

Sus páginas continuarán siendo engalanadas con el reflejo de la actividad incesante de las Logias de la obediencia, en todos sus aspectos, ritual, de amistad, de fraternidad, social, de filantropía, así estaremos enterados del trabajo de nuestros hermanos, de las hermanas Paramasónicas y de los grupos AJEF.

La masonería en nuestro estado, con el Gran Cuadro, sus GGr.'. Dignatarios y Oficiales y los VV.'. HH.'. que integran las GGr.'. Comisiones, así como los QQ.'. HH.'. responsables en cada Taller, conservan y revitalizan con su trabajo consuetudinario, la esencia de la Orden y se ocupa de la trascendencia, porque sólo así con el trabajo comprometido, podremos continuar cumpliendo con el destino de los hombres libres y de buenas costumbres, llevar la Luz y compartirla con aquellos que lo deseen, para que a su vez, al paso del tiempo, se conviertan también en antorchas que iluminen el camino de nuevas generaciones.

Se aprovecha este espacio para saludar con amor fraterno a la hermandad masónica chiapaneca que en fechas recientes acudimos para sufragar a través del voto universal, en un pleno ejercicio democrático, el nombramiento del nuevo Gran Cuadro de la Muy Respetable Gran Logia Regular y Confederada del estado de Chiapas que tendrá vigencia durante el ciclo 2017 - 2019 de la E.'. V.'. Esta Comisión Editorial se congratula y felicita a todos los participantes porque estamos seguros que los resultados de esta elección constitucional, dará la solidez y la certeza en el camino de la verdad, a los hombres de pensamiento libre que tenemos puesta la fe y la esperanza en nuestros ideales y en la aplicación en nuestras vidas del Arte Real por nuestro propio bien y el de la humanidad.

**Comisión Editorial**

**DIRECTORIO**  
Comisión Editorial  
2017-2019

Director

**V.: H.: Samuel Velasco Aguilar**  
velsamuel@gmail.com

Coordinación Editorial

**V.: H.: Ramiro de Jesús Nazar Velasco**  
nazar1357@hotmail.com

Redacción y Estilo

**V.: H.: Carlos Cortés Pascacio**  
cortespascacio.carlos@hotmail.com

Atención a los Talleres

**V.: H.: Édgar González Gutiérrez**  
edgar.gonzalez58@hotmail.com

**Colaboradores:**

Unidad Masónica

**V.: H.: Víctor Manuel Ancheyta Bringas**  
ancheyta13@hotmail.com

Consejo Central A.J.E.F.

**V.: H.: Ary Uriel López López**  
consejocentralajef@hotmail.com

Coordinación de Grupos Paramasónicos

**V.: H.: Juan García Salas**  
juan\_salas\_52@hotmail.com

Comisión de Cultura Masónica

**V.: H.: Reynolds R. Mandujano Barrios**  
reynoldsmandujano@hotmail.com

Historia de la Orden

**V.: H.: Israel Ovalle Espinosa**  
ovalle\_GADU@hotmail.com

Fotografía

**V.: H.: Víctor del Valle Robledo**  
victordelvalleroledo@hotmail.com

Diseño y Creatividad

**LDG. Jesús Ernesto Guzmán Zárate**

Imprenta Uniprint, Calle 39 No. 501, Centro, Mérida,  
Yucatán, C.P. 97000

ACACIA, Órgano Informativo de la Gran Logia Regular y Confederada  
del Estado de Chiapas. Revista de Edición Trimestral, Junio de 2017.  
Editor Responsable, Comisión Editorial 2017-2019. Domicilio de la  
publicación, 5a. Calle poniente No. 1, esquina con Av. Central Norte,  
Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, C.P. 30700, Tel. (962)  
6263600. Correo electrónico, acacia@granlogiaregyconfdechapas.org

Nota: El contenido de los artículos publicados son responsabilidad de  
quién los firma.

# INDICE

|   |    |
|---|----|
| Mensaje del M.: R.: G.: M.:   | 4  |
| Gr.: Ten.: de Elecciones  | 6  |
| Cultura Masónica  | 9  |
| A.J.E.F. Esencia y origen   | 10 |
| Carta de Nuevo León   | 12 |
| Masonería, a 300 años de vigencia   | 14 |
| Discurso a Juárez   | 16 |
| Natalicio del Dr. Belisario<br>Domínguez                                      | 19 |
| Historia de la masonería  | 20 |
| Asociación de Cultura<br>y Beneficencia                                       | 21 |
| Unidad Masónica   | 23 |
| Fundación del Grupo Paramasónico<br>Femenil en Chiapas                        | 25 |
| Directiva del Centro Estatal<br>Paramasónico Femenil<br>del Estado de Chiapas | 26 |
| Versión estenográfica   | 27 |

## MENSAJE DEL M.: R.: G.: M.:

VV.: HH.: GRANDES PAST MASTERS  
VV.: HH.: DIPUTADOS DE DISTRITO  
VV.: MM.: DE LAS RR.: LL.: SIMB.:  
VV.: HH.: PAST MASTERS  
VV.: Y QQ.: HH.:



Fotografía: Víctor del Valle Robledo

Sólo la suma de las virtudes puede transformar constructivamente a la sociedad; a los masones nos corresponde aprender con humildad en Logia y al participar abiertamente en el mundo profano, contribuir al desarrollo de nuestra comunidad. Como siempre estos son tiempos de retos, tiempos de asumir con responsabilidad las obligaciones contraídas, a nombre propio y de mis VV.: HH.: que fuimos electos en la Gran Tenida Trimestral de marzo pasado, y ahora en funciones me permito agradecer a todos vosotros la deferencia y ratificar nuestro compromiso de trabajar por la Masonería chiapaneca.

Son tres líneas de acción sobre las que pretendemos enfocar nuestra gestión:

### Uno.- Unidad Masónica:

Al interior, considero que tenemos que hacer un plan y generar estrategias para conseguir que dentro de nuestra jurisdicción establezcamos lazos de amistad mas cercanos y generemos una fuerte cadena de fraternidad entre todas nuestras respetables logias simbólicas, abrevando mutuamente unos de los otros, y al exterior, buscar los medios para incorporar dentro del marco legal de la regularidad a todos aquellos hermanos y/o Logias dándoles las facilidades para que contribuyan al engrandecimiento de la Masonería chiapaneca.

### Dos.- Posicionamiento:

Continuaremos estando presentes y activos en las reuniones de la Confederación de Grandes Logias de la República Mexicana.

Así también, haremos las gestiones necesarias para que nuestra Gran Logia Regular y Confederada del Estado de Chiapas, tenga el reconocimiento de las

autoridades, en todos los niveles, y en la sociedad, dentro de los parámetros permitidos.

Expresar como Gran Logia nuestra posición con respecto a los problemas y posibles soluciones que a diario atentan en contra de la sociedad, tales como la inseguridad, la corrupción, la impunidad, etc., contribuyendo como una voz autorizada a la intención política de encontrar el equilibrio entre gobierno y sociedad.

### **Tres.- Trabajo Masónico:**

- Impulsar el trabajo litúrgico, con apego a nuestros usos y costumbres.
- Actualizar el padrón de la Gran Logia y expedir las credenciales.
- Trabajar en equipo, delegando funciones para hacer expedita la administración.
- Actualizar nuestras leyes y reglamentos.
- Impulsar el AJEFISMO y los grupos de Paramasónicas.
- Modernizar la administración, facilitando a todos los HH.: la comunicación con la Gran Logia.

Hemos integrado un equipo incluyente, con la participación de HH.: de todos los OOr.:, en los nombramientos de Diputados de Distritos y de las Grandes Comisiones, con la intención de dar las facultades y facilidades para el desarrollo de sus actividades.

Debo mencionar que he integrado dos nuevas comisiones a saber, Gran Comisión de Unidad Masónica y Gran Comisión de Cultura, a fin de facilitar la atención de los objetivos propuestos.

No dudéis, mis VV.: HH.: que estaremos dedicados a atender todo lo que concierne al trabajo, dentro del marco de las facultades que la Ley nos otorga, para cumplir oportunamente con vuestras necesidades.

Os abrazo y agradezco la confianza.

**Abigail Ruiz Jiménez**  
**Gran Maestro**

# Gr.: Ten.: de Elecciones



Fotografía: Víctor del Valle Robledo

En este año que transcurre, el sábado 4 de marzo, tuvo lugar y conforme lo marca la Constitución vigente, la Gr.: Ten.: Trimestral de elecciones y fue a través del ejercicio del voto que se determinó el Gr.: Cuadro que ahora tiene la responsabilidad de conducir, durante los años 2017-2019 de la E.: V.:, los trabajos y las actividades de la Muy Respetable Gran Logia Regular y Confederada del Estado de Chiapas y de las Logias de la obediencia, teniendo por sí mismo la insoslayable tarea de continuar impulsando el Trabajo y la Recreación en todos los OOr.: de la geografía estatal. En esta ocasión también y por la voluntad expresa de todos los QQ.: HH.: participantes el Gran Cuadro quedó de la siguiente manera:

## Grandes Dignatarios

V.: H.: Abigail Ruiz Jiménez

Muy Respetable Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia Regular y Confederada del estado de Chiapas.

V.: H.: Oscar Alberto Castellanos Ortega

Diputado Gran Maestro.

V.: H.: Erbin Castellanos Juárez

Primer Gran Vigilante

V.: H.: Alberto Aguilar Pereda

Segundo Gran Vigilante

V.: H.: Francisco Pineda Ochoa

Gran Orador

V.: H.: Claudio Alberto Estrada Cancino

Gran Secretario

V.: H.: José Manuel Solís Tlálíc

Gran Tesorero

V.: H.: Fernando Ramos Gutiérrez

Gran Hospitalario

## Grandes Oficiales

V.: H.: José Luis Choy Romero

Gran Maestro de Ceremonia

V.: H.: Joel Otto Rosales Arrazola

Gran Primer Diácono

V.: H.: Édgar Antonio Benavente Cadenas

Gran Segundo Diácono

V.: H.: Rubén Cresencio Juan Pérez

Gran Primer Experto

V.: H.: Alfredo de Jesús Espinoza Solís

Gran Segundo Experto

V.: H.: Jesús Martín Cárdenas Castillo

Gran Guarda Templo Interior

V.: H.: Neftalí López García

Gran Guarda Templo Exterior

V.: H.: Conrado Gómez Chacón

Gran Porta Bandera

V.: H.: Isaías Villalobos Victorio

Gran Ecónomo

## Las Grandes Comisiones

### Unidad Masónica

|  |            |
|--|------------|
| V.º H.º Víctor Manuel Ancheyta Bringas | Presidente |
| V.º H.º Ramiro de Jesús Nazar Velasco  | Secretario |
| V.º H.º Samuel Velasco Aguilar         | Vocal      |

### Honor y Justicia

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| V.º H.º Cicerón Argüello Cancino    | Presidente |
| V.º H.º Hermelindo Santiago Muñoz   | Secretario |
| V.º H.º Fernando Ramos Gutiérrez    | Vocal      |
| V.º H.º Noé Guadalupe Pérez Anzueto | Vocal      |
| V.º H.º Cuauhtémoc Guillén Alfonso  | Vocal      |

### Legislación y Puntos Constitucionales

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| V.º H.º Mario César Gómez Aguilar     | Presidente |
| V.º H.º Artemio Torres Figueroa       | Secretario |
| V.º H.º Rubén Pinto Pérez             | Vocal      |
| V.º H.º Felipe Santiago Moreno Flores | Vocal      |

### Hacienda

|   |            |
|---|------------|
| V.º H.º Rodolfo Ramos Palacios          | Presidente |
| V.º H.º Manuel Enrique de León Calderón | Secretario |
| V.º H.º Luis Fernando Ramos Macías      | Vocal      |

### Defunción

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| V.º H.º Juan Lucio Gerardo Tercero   | Presidente |
| V.º H.º David Coutiño Hernández      | Secretario |
| V.º H.º José Manuel Santa María Mina | Vocal      |

### Festividades

|  |            |
|--|------------|
| V.º H.º Jorge Antonio Argüello Ventura | Presidente |
| V.º H.º Ángel Carlos Albores Rincón    | Secretario |
| V.º H.º Julio Gerardo Cruz Peña        | Vocal      |

### Instrucción

|  |            |
|--|------------|
| V.º H.º Ramón Mariaca Méndez           | Presidente |
| V.º H.º Hugo Gómez Estrada             | Secretario |
| V.º H.º Augusto Antonio Gordillo López | Vocal      |
| V.º H.º Mario Guillén Guillén          | Vocal      |

### Cultura Masónica

|  |            |
|--|------------|
| V.º H.º Reynolds Ruperto Mandujano Barrios | Presidente |
| V.º H.º Cicerón Argüello Cancino           | Secretario |
| V.º H.º Rodolfo Ramos Palacios             | Vocal      |
| V.º H.º Ramiro López Castillo              | Vocal      |

## **Relaciones**

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| V.º H.º Amando Aguilar Gordillo       | Presidente |
| V.º H.º Jesús Guillermo Rosales Cruz  | Secretario |
| V.º H.º Francisco Manuel Mora Vázquez | Vocal      |

## **Consejo Central A.J.E.F.**

|  |            |
|--|------------|
| V.º H.º Ary Uriel López López          | Presidente |
| V.º H.º Manuel Alejandro Pineda Selvas | Secretario |
| V.º H.º Ramiro López Castillo          | Vocal      |

## **Coordinación de Grupos Paramasónicos**

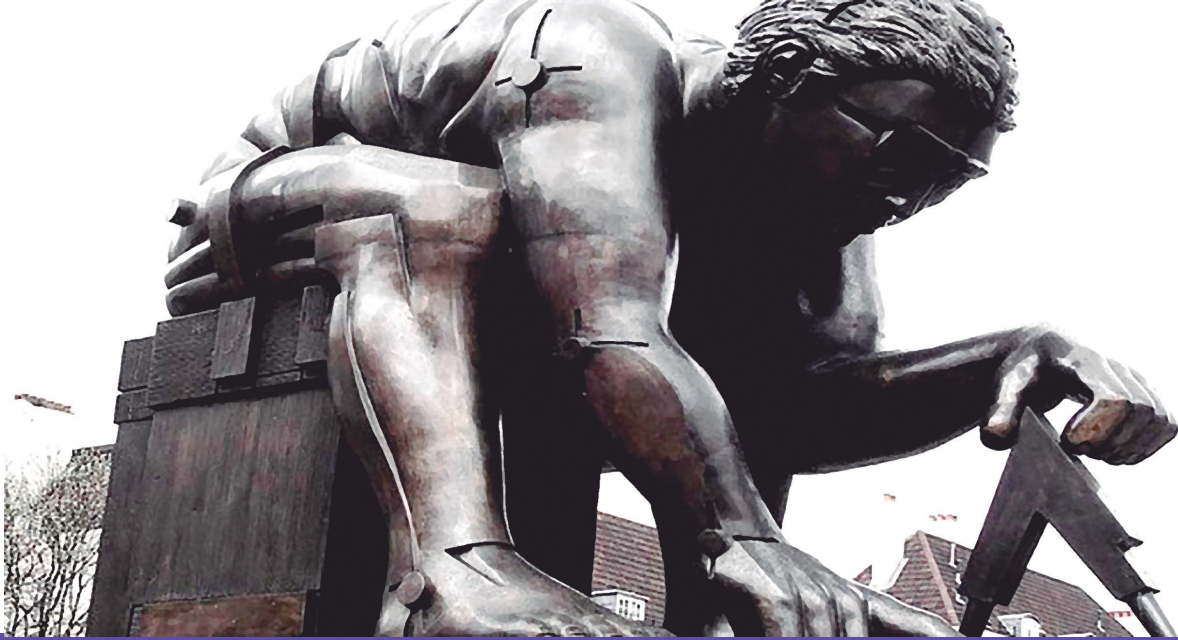
|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| V.º H.º Juan García Salas            | Presidente |
| V.º H.º Jesús Alfredo Garzón Esteban | Secretario |
| V.º H.º Marbello Sánchez Nuricumbo   | Vocal      |

## **Diputados de Distrito**

|  |               |
|--|---------------|
| V.º H.º Israel Ovalle Espinosa             | Distrito I    |
| V.º H.º Hugo Escobar Rodríguez             | Distrito II   |
| V.º H.º Rafael Bremermann Macias           | Distrito III  |
| V.º H.º Marco Antonio Guzmán Hernández     | Distrito IV   |
| V.º H.º Amando Aguilar Gordillo            | Distrito V    |
| V.º H.º Adalberto Palacios Escobar         | Distrito VI   |
| V.º H.º José William Aguilar Posada        | Distrito VII  |
| V.º H.º Reynolds Ruperto Mandujano Barrios | Distrito VIII |
| V.º H.º Víctor Amezcua Vázquez             | Distrito IX   |
| V.º H.º Óscar Fonseca Alfaro               | Distrito X    |

Los procesos democráticos, como el que tuvo lugar, redundan en el beneficio de los participantes a través de procedimientos plenamente legales y apegados, también, a los usos y costumbres de nuestra Orden. Estamos seguros que la Gran Veneratura y los Grandes Cargos quedaron, por voluntad expresa de los participantes, en los hermanos ideales, porque están comprometidos con las causas de fraternidad y filantropía, aunado a los buenos deseos y el interés de continuar engrandeciendo aún más la masonería y sus beneficios en nuestro estado de Chiapas.

Será este Gran Cuadro y sus integrantes quienes con liderazgo nos convoquen a los trabajos para continuar por la senda del progreso y para manifestar públicamente la presencia, en todos los ordenes de la vida institucional, de los hombres Libres y de Buenas Costumbres.



# Cultura Masónica

**Hay en esta máxima no menos de 15 valores de la Francmasonería:**

- Cadena Mística,** la estrecha unión de los Masones, también conocida como Cadena de Unión.
- Unción,** consagración de una persona o cosa, a través del aceite para tal fin.
- Libro de Oro,** registro de datos que guarda la memoria de la membresía de un Taller.
- Triángulo,** interpretación Masónica del gran principio de la vida animal, vegetal y mineral.
- Universalidad,** se observa en la Orden Masónica de Oriente a Occidente y de Norte a Sur.
- Respetable,** así se le conoce al Maestro que dirige a una Respetable Logia Simbólica.
- Acacia,** símbolo de la inmortalidad del alma, del pensamiento, etc.
- Manos Limpias,** pureza o purificación interna del Masón, manos limpias y un corazón puro.
- Acanto,** los arquitectos Masones llamamos así a la parte superior del capitel corintio.
- Salomón,** templo o palacio en el que los Masones se reúnen a filosofar.
- Orador,** Persona que lleva la voz del pueblo Masónico.
- Neófito,** nombre que recibe el recién iniciado.
- INRI** iniciales de los nombres hebreos de los elementos de la naturaleza: laminiun, agua; Nour, Fuego; Rauch, Aire; Lebschah, Tierra.
- Caverna,** cueva subterránea, símbolo de la oscuridad, de la ignorancia, accesible solo para iniciados.
- Adelantado,** aprendiz que está propasado y dispuesto para pasar al grado superior.

**S.'. F.'. U.'.**

**V.'. H.'. Reynolds R. Mandujano Barrios**

# A.J.E.F.

## Esencia y origen

**Por el V.º H.º Ary Uriel López López**  
Presidente del Consejo Central A.J.E.F.  
R.º L.º S.º Mahatma Gandhi No. 46  
Or.º de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.



En la sociedad actual existen muchas — algunas de las cuales quizás no conocemos— instituciones, grupos u organizaciones que tienen como finalidad el desarrollo espiritual y moral de quienes las conforman. En este camino están la masonería y un grupo juvenil que ésta auspicia: el Ajefismo. Aunque estas dos escuelas tienen similitudes, también poseen marcadas diferencias; sin embargo, en lo profano se llegan a confundir, especialmente en los jóvenes. De este modo, aquel que es invitado a pertenecer a la A.J.E.F. (Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad), luego de recibir la invitación trata de hacerse de datos que lo orienten; al no encontrar bibliografía recurre al internet. Lo que encuentra no pasa de ser limitado y escueto: “La Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad, es una institución juvenil que auspicia la Masonería para inculcar sus principios morales a los jóvenes...”<sup>1</sup>

Al ver esto, el joven que investiga piensa hallarse invitado a pertenecer a la masonería, de la cual sí hay abundante información —circunstancia que aviva la tradicional interrogante de si es secreta o discreta—. El candidato se topa con vídeos, imágenes y un sinfín de documentos sobre la Orden; situación que le provoca, en el mejor de los casos, emoción, cierta admiración y el deseo de ingresar a la masonería, aunque con el tiempo esto generalmente no llega a materializarse —son diversas las razones del porqué quienes pertenecieron al Ajefismo no dan el siguiente paso; sin embargo, no

las abordaré por no ser la finalidad de este documento—.

A pesar de que la A.J.E.F. es una institución de carácter para-masónica, ésta no es masonería. Inicialmente estas organizaciones eran referidas como Logia Ajef, el título ha cambiado a Taller con el fin de reforzar el concepto de que es una organización anexa. En realidad es una escuela que contiene un sistema práctico de educación moral para la vida: “De hondo sentido humano, que habrá de dar una visión humana del mundo y de la existencia para el mejor desenvolvimiento de la juventud, la cual quedará capacitada, además, para llegar a la Institución Masónica si voluntariamente lo desea”.<sup>2</sup> El sentido del Ajefismo sí es masónico, porque procura realizar la Fraternidad Universal por medio del perfeccionamiento de los hombres.

El contexto histórico en el que surge la A.J.E.F. se ubica en la Cuba de los años 30'. Los movimientos revolucionarios de esa época mermaron la membresía de las logias masónicas. El V.º H.º Armando Armada, de la Resp.º Log.º Simb.º “Fraternidad” número 1, de la Gr.º Log.º de Cuba nos lo relata:

La lucha iniciada para derrocar del poder a Gerardo Machado fue frustrada al momento de nacer, costando la vida a muchos hermanos masones, pero otros continuaron la misma. En los años de 1933, la Huelga General logra derrocar a Machado y cuando

<sup>1</sup> AJEF. Disponible en: <https://www.google.com.mx/#q=ajef>. Consultado en abril de 2017.

<sup>2</sup> El Ajefismo. Una alternativa co-masónica para quienes aún no alcanzan la mayoría de edad. Disponible en: <http://puliendopiedra.blogspot.mx/2009/09/el-ajefismo.html>. Consultado en abril de 2017.

la situación parecía estabilizarse, surge Fulgencio Batista apoyado por Jefferson Coffery embajador norteamericano.

En Europa, Hitler y Mussolini preparaban la aventura expansionista de la Segunda Guerra Mundial e intervenían descaradamente en la Guerra Civil Española, de la que muchos masones cubanos asistían como voluntarios; en México, el General Lázaro Cárdenas desafía al imperialismo norteamericano con la nacionalización del petróleo, y le otorga asilo territorial al Supremo Consejo del Grado 33° de España.

En un ambiente de confusión mundial, de corrupción y de miseria, la juventud cubana se hunde irremediamente en el vicio, la ignorancia, la ociosidad y sus consecuencias.

La masonería cubana, cada vez más débil por la pérdida de sus mejores hombres caídos en los frustrados movimientos revolucionarios, víctimas de la represión o muertos en la Guerra Civil Española, con pocas posibilidades de renovación, se retira de la lucha, hace una tregua y se dedica a planear su sobrevivencia.

El Hermano Fernando Suárez Núñez, inspirado en las ideas del V. H. José Martí, "Haga Hombres, quien quiera hacer pueblos"; encuentra en los jóvenes la única esperanza de continuidad no sólo de la Masonería sino de Cuba como nación libre y soberana. Sus ideas pedagógicas cobran vida en la pluma de Suárez Núñez y bajo su incansable labor escoge de entre sus mejores alumnos y entre los hijos de masones, la piedra que ha de moldear en el futuro la escuadra y el compás.

El 9 de febrero de 1936, ve su esfuerzo coronado con la fundación —en el Gran Salón de Actos "Benito Juárez García" de la Gr.: Log.: de Cuba— de la primera Logia AJEF en América, "Esperanza" nacida en La Habana, Cuba.<sup>3</sup>

Para esta primer "Logia" A.J.E.F. se inició a 82 jóvenes, con la asistencia del M.: R.: G.: M.:, los grandes funcionarios y representantes de 42 logias masónicas. En 1939 el Ajefismo llega a México a través de un beisbolista llamado Martín Dihigo, iniciado en su natal Cuba. En Veracruz se establece el primer taller en México, el cual se denominó "Benito Juárez", número 1. A finales de ese mismo año, se funda en la capital de la república mexicana el taller "Fernando Suárez Núñez", número 1. Uno de los mejores logros del Ajefismo mexicano fue haber creado el Instituto Mexicano de la Juventud, el cual posee en su logotipo todo el simbolismo de la presencia A.J.E.F., contenido también en el escudo de la Fuerza Aérea Mexicana y en el de la Escuela Militar de Aviación.

El H.: Martín Dihigo influyó notablemente en casi todos los lugares que visitó en misión deportiva, promoviéndose la creación de talleres A.J.E.F. en Campeche, Chiapas y Tabasco.<sup>4</sup>

Es hasta la década de los cuarenta cuando cobra importancia el Ajefismo en México, la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la existencia de Talleres Juveniles, comisionándose a la Gran Logia "Valle de México" para hacer las adaptaciones necesarias a la Constitución y Liturgias inspirados en las teorías pedagógicas de la época, dando así un carácter científico a la institución.

A partir de entonces, Las Muy Respetables Grandes Logias de la República promueven en sus estados la creación de este nuevo semillero de hombres que habrá de renovar los cuadros masónicos.

Fuente: <http://www.constelacionaaa52.com/historia/que-es-al-a-j-e-f/>.

<sup>3</sup> Un poco de historia sobre Ajefismo. Disponible en: <http://www.desdecuba.com/mason/?p=1379>. Consultado en mayo de 2017.

<sup>4</sup> Sobre AJEF. Disponible en: <http://logiabbenitojuarez1.blogspot.mx/p/sobre-el-ajef.html>. Consultado en mayo de 2017.

# CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2015-2018

## C. ENRIQUE PEÑA NIETO

PRÉSIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

## CC. DIPUTADOS Y SENADORES

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

## C. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

## C. LIC. MANUEL VELASCO COELLO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CC. DIPUTADOS DE LOS CONGRESOS LOCALES.

CC. PRESIDENTES MUNICIPALES

CIUDADANOS.

En el marco del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los trabajos realizados en el seno del **CXV Consejo Masónico Nacional**, se analizaron problemas que atañen a nuestra sociedad obteniendo los considerandos, conclusiones y propuestas siguientes:

### CONSIDERANDOS

**I.- SOBERANÍA.** Que México vive una crisis y un área de oportunidad. Frente a la desigualdad económica con la riqueza de algunas naciones, debemos mostrar nuevamente el prestigio e inteligencia de la diplomacia mexicana.

Convocamos a la UNIDAD NACIONAL, donde los mexicanos pongamos nuestro mejor esfuerzo para enfrentar los retos. No aceptaremos por ningún motivo o circunstancia, subordinación a cualquier organización o país extranjero. Ratificamos nuestra convicción con el ideario juarista sintetizado en el apotegma "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" que hemos sostenido en las relaciones internacionales con la doctrina Estrada; "LA NO INTERVENCIÓN Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS".

**II.- ECONOMÍA SUSTENTABLE.** Que es imperativo y urgente el desarrollo de un nuevo modelo económico, que atienda los intereses de la población mexicana. Frente a las grandes inversiones y sofisticada tecnología de las transnacionales, debemos fortalecer la pequeña y mediana industria, que favorezca el desarrollo del comercio local y regional, para propiciar un verdadero consumo nacional mediante una economía de enjambre, para que podamos acceder en mejores condiciones a la negociación con el mercado global.

El campo mexicano, requiere con urgencia una mayor atención gubernamental, siendo imprescindible impulsar su capitalización y técnicas de producción, mediante el subsidio directo o mejor aún, fortalecer al pequeño inversionista, para multiplicar la producción de los insumos básicos. Solo un pueblo bien alimentado, será un pueblo desarrollado.

Que no sea la rapidez en generar riqueza nuestro objetivo, pugnemos por un desarrollo sustentable que sea la guía para explotar los recursos, sin deterioro del medio ambiente y de los ecosistemas.

**III.- EDUCACIÓN.** Se requiere el fortalecimiento de la escuela pública, laica, gratuita y obligatoria, que despliegue una educación con calidad, plural, con conocimiento de

nuestra historia y el fomento de la cultura de la legalidad, además del uso de la tecnología, como instrumento práctico en la vida diaria y el desarrollo económico.

Es urgente y necesario que las autoridades educativas planeen y apliquen una educación acorde a las necesidades productivas del país, privilegiando las actividades y habilidades de comunicación del conocimiento, la creatividad, la resolución de problemas, la pro actividad, el trabajo en equipo y bajo presión, con salidas laterales al ámbito laboral, como medidas para evitar la deserción escolar.

**IV.- ESTADO LAICO.** El estado laico no carece de valores, se basa en los principios de los derechos universales del ser humano como son la Libertad y la Igualdad. El laicismo respeta todas las religiones y garantiza el derecho individual de creer o no creer, dudar, suspender el juicio o seguir investigando.

**V.- MIGRANTES.** Que nuestra embajada y los consulados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica principalmente, deben agotar todos los recursos, para proteger los derechos de mexicanos migrantes y sobretodo la desintegración familiar y persecución punitiva.

Ahora bien, la política de deportación, instrumentada por el gobierno del vecino país del norte permite hacer una planeación estratégica inmediata para aprovechar los talentos, la educación superior, en algunos casos y en las capacidades de muchos mexicanos logran rescatar, para que se abran espacios de oportunidad y se implementen programas para su adaptación y desarrollo, que les permitan una vida digna entre nosotros y hay que realizar un censo de los connacionales que llegan para impulsar sus fortalezas y proteger sus debilidades.

**VI.- POBREZA.** Que la pobreza y especialmente la extrema pobreza constituyen la negación de los derechos humanos mas elementales, que la pobreza existente es multifactorial. El combate a la pobreza requiere de un análisis de la problemática y de la formulación e implementación de verdaderas estrategias nacionales, que incluyan la educación en sus diferentes niveles, con sistemas no tradicionales de enseñanza, adaptados a las necesidades específicas de los pobres y marginados, que fomenten el desarrollo y creación de capacidades. Que todos debemos de participar en la construcción de un futuro sostenible que acabe con las diversas formas de pobreza.

**VII.- CORRUPCIÓN.** Que la corrupción impide el buen funcionamiento de la sociedad y es el origen de la ineficacia



de las instituciones, que descompone y fragmenta la organización. La corrupción genera inseguridad en las acciones de gobernantes honestos que proporcionan cuentas claras.

Que la impunidad es producto de la corrupción y práctica recurrente de ricos y poderosos de los peores hombres de negocios y políticos deshonestos que incrementan exacerbadamente su patrimonio, con la grave ofensa a todos los mexicanos, pero más aún, a quienes no alcanzan el diario sustento.

El combate a la corrupción entraña no sobornar a funcionarios públicos e inducirlos a la legalidad pervertir o hacer que las personas sean moralmente malas.

**VIII.- DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.** Debemos de tener la sensibilidad para que las personas con capacidades diferentes, tengan la posibilidad de superar sus capacidades diferentes y el uso de las mismas así como garantizarles el acceso a la educación, la salud, al mercado laboral y a los servicios públicos.

Ni en las calles, edificios públicos y privados, transporte y centros comerciales existen regulaciones que impliquen la debida sanción, a quienes vulneren el respeto la consideración que merecen como seres humanos.

Que se promulguen y apliquen leyes eficaces que protejan estos derechos para que prevalezcan los principios de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD.

**“PORQUE LIBRE Y SAGRADO ES NUESTRO DERECHO DE PENSAR Y MANIFESTARNOS, NOS PRONUNCIAMOS POR LAS SIGUIENTES:  
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.**

**1.- SOBERANÍA.-** Por la defensa de la Soberanía Nacional, respaldado por una auténtica UNIDAD NACIONAL y una política económica y social que nos conduzca a la autosuficiencia y al bienestar de los mexicanos en el contexto de la autodeterminación.

**2.- ECONOMÍA.-** Desarrollar un programa de micro y pequeña empresas, que fortalezcan la economía familiar, vecinal, regional y por ende la nacional.

**3.- EDUCACIÓN.-** “La educación es fundamental para la felicidad social, es el principio en que descansa la libertad y el engrandecimiento de los pueblos” Benito Juárez García.

**4.- ESTADO LAICO.-** El pueblo de México ha adoptado el laicismo como su forma de gobierno, ni gobiernos religiosos, ni iglesias politizadas, por lo cual manifestamos

el respeto al artículo 24 y 27 constitucional.

El laicismo es en la vida política actual un elemento indispensable para la convivencia humana, para la democracia, el avance cultural y el progreso de la Nación, por lo que las iglesias deberán de respetar el estado laico mexicano, no influir en la política y abstenerse de desorientar a la población con la manipulación de las conciencias.

**5.- MIGRANTES.-** Las autoridades mexicanas deben diseñar y aplicar un programa para recibir a los repatriados, para ubicarlos en un medio donde puedan vivir decorosamente y desarrollar sus conocimientos, recursos y habilidades, que propicien el bienestar de sus familias y beneficios para el país. Además de coadyuvar en la defensa de sus derechos ante las autoridades del país que pretende su deportación.

**6.- POBREZA.-** La erradicación de la pobreza es condición fundamental para obtener el progreso económico y social, el fortalecimiento de la justicia y la democracia en la paz social.

**7.- CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD.-** Emprendamos todos con la cultura de la legalidad una lucha contra la corrupción y la impunidad en todas sus formas. Los ciudadanos debemos ser agentes activos y vigilantes del cumplimiento de la Ley para desterrar ese cáncer que nos destruye socialmente.

**8.- DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-** Se propone a las autoridades legislativas la incorporación y actualización de la “Ley General para la inclusión de Personas con Capacidades Diferentes” y su respectivo reglamento, con los conceptos y responsabilidades contenidas en la “Convención sobre Derechos de personas con discapacidad” convocada por la ONU, así como las demás resoluciones internacionales. La defensa de los derechos humanos es una vía mas importante para la lucha contra los efectos de la desigualdad social.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de marzo de 2017.

**“LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD POR MÉXICO”**

**JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Presidente

**FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA**  
Secretario Ejecutivo

**ABIGAIL RUIZ JIMÉNEZ**  
Muy Respetable Gran Maestro  
de la Muy Respetable Gran Logia Regular y Confederada  
del Estado de Chiapas.

# Masonería

## A 300 años de vigencia

**H**ace tres siglos, en una olvidada taberna de Londres, se produjo un hecho singular que tendría repercusión universal. Un grupo de masones provenientes de varias logias de la ciudad, junto a un puñado de intelectuales y aristócratas, decidió constituirse en asamblea y fundar la primera Gran Logia masónica de Moderna. Se están cumpliendo trescientos años de la aparición de la masonería en la escena europea. Y más allá de que el establecimiento de esta fecha pueda considerarse arbitrario lo cierto es que goza del consenso general de los masones.

A partir de 1717, en menos de veinte años y con una velocidad inusitada, la influencia de la masonería se expandió a toda Europa. Para fines del siglo XVIII ya era un factor de poder dentro de todas las grandes potencias del continente. Fue la punta de lanza del proceso de secularización del espacio cultural europeo. Su acción fue determinante en la emancipación de las colonias americanas, desde el episodio del Motín del Té en Boston hasta las epopeyas libertadoras en Colombia y el Cono Sur.

Como ocurre con todas las grandes instituciones de alcance histórico, la masonería encontró rápidamente grandes enemigos, a la vez que se convirtió en una de las herramientas de

transformación social más formidables del mundo contemporáneo.

La Gran Logia Unida de Inglaterra, en la actualidad y según sus propias informaciones, mantiene como miembros activos y cotizantes, más de 250.000 hermanos, en Logias con aproximadamente 40 miembros por Taller. Es el referente internacional de la masonería que se conoce como “regular”. La característica fundamental para tener esa denominación es que no se admite la presencia de mujeres, es fundamental para sus miembros la creencia en un ser supremo, en la inmortalidad del alma y, en todas sus reuniones, debe estar presente la Biblia, señalado como el libro de la ley sagrada.

Hace 300 años, la Masonería propuso, a un mundo con más fronteras, prejuicios y desigualdades, un “perfeccionamiento moral de la Humanidad entera” para la “puesta en práctica de un ideal de Paz, Amor y Fraternidad” entre todos los hombres a través de “una verdadera filantropía” que haga de la dignidad de cada ser humano un principio de armonía universal irrenunciable.

Desde hace 300 años, cada vez que una Logia se reúne mantiene viva la luz de una Humanidad que la Masonería sueña posible: un mundo socialmente

justo y perfecto donde nos llamemos Hermanos, nos sepamos libres, nos reconozcamos como iguales y nos comportemos fraternos los unos con los otros, atendiendo muy especialmente a los más desfavorecidos. Ese es el ambicioso horizonte de Justicia Social que propone la Orden y que la Humanidad entera celebra ya, felizmente, ahora a 300 años de distancia de ese feliz acontecimiento.

La Francmasonería es una Fraternidad iniciática, que tiene como fundamento tradicional la creencia en Dios, el “Gran Arquitecto del Universo” a la que “no pueden pertenecer más que los hombres Libres y respetables, que se comprometan a poner en práctica un ideal de Paz, Amor y Fraternidad”. Las Logias no deben admitir más que a “personas de honor, leales y discretos dignos bajo todo punto de vista de ser sus hermanos y aptos para reconocer los límites del dominio del hombre y el infinito poder del Eterno”.

Los Masones “practican el arte de conservar, en toda circunstancia, la calma y el equilibrio indispensables para una perfecta maestría de sí mismos”, el “respeto a las opiniones y creencias de cada uno” y prohíbe “toda discusión o controversia política o religiosa” para ser “centro permanente de Unión Fraternal, donde reina una comprensión tolerante y una fructífera armonía entre los hombres, los cuales, sin ella, hubieran permanecido extraños los unos de los otros”.

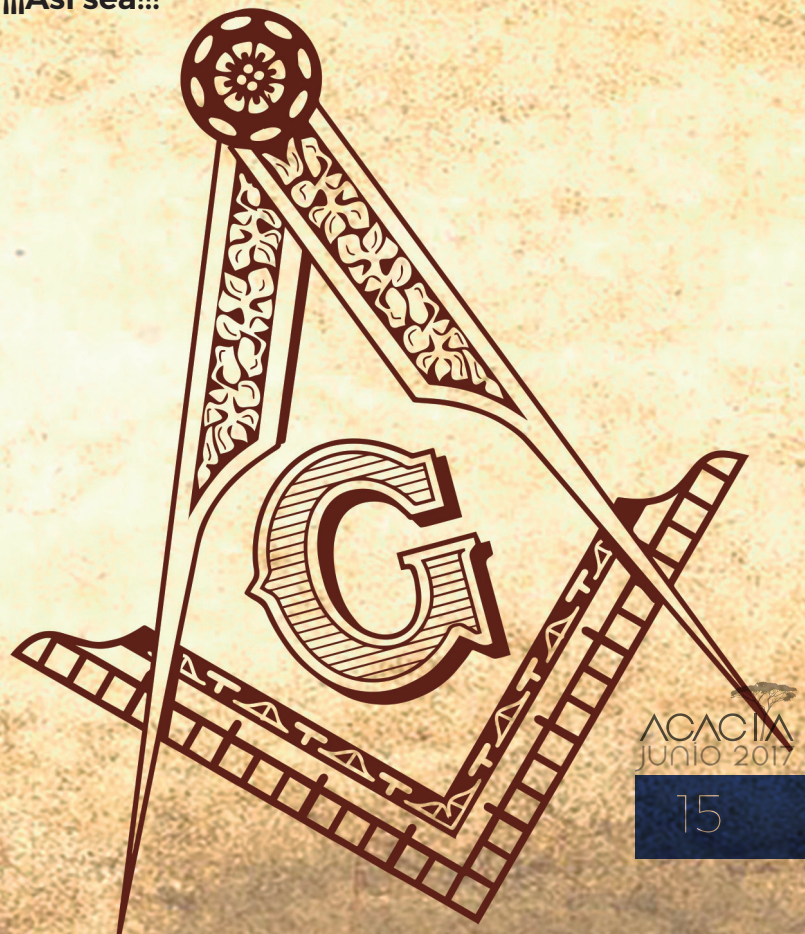
La regularidad masónica exige que los masones cultiven en sus Logias “el amor a la Patria, el sometimiento a las Leyes y el respeto a las Autoridades constituidas y consideran el trabajo como el Deber

primordial del ser humano y lo honran en todas sus formas”.

Todos ellos “toman sus obligaciones sobre un Volumen de la Ley Sagrada” y en sus encuentros “deben estar siempre presentes las Tres Grandes Luces de la Orden: un libro de la Ley Sagrada, una Escuadra y un Compás, para trabajar según el rito, con celo y asiduidad”.

Congratulémonos QQ. HH. en la Orden y sus alcances en estos últimos 300 años de caminar incesante, por el bien de todos, por el respeto al prójimo, por amor a nosotros mismos, teniendo fe en los ideales, esperanza en realizarlos y teniendo amor a la humanidad. Continuemos con nuestros propósitos, pertenecemos a una élite, somos iniciados, y los compromisos se cumplen porque la voz de los Masones tiene autoridad moral.

**¡¡¡Así sea!!!**



# “Nunca abuses del poder humillando a tus semejantes, porque el poder termina y el recuerdo perdura”.

Benito Juárez García.

En representación de la Muy Resp.: Gr.: Log.: Reg.: y Conf.: del Estado de Chiapas, mucho me honro en recordar, hoy a doscientos once años del natalicio del más grande estadista, y liberal de nuestra patria, el I.: P.: H.: Benito Juárez García, la Masonería chiapaneca, como en todo México y en diversas partes del mundo, nos reunimos para honrar al indio de Guelatao, al H.: Masón, al hombre humilde, de grandes ideales y mejores acciones, quién además de ser ejemplo de vida, gobernó siempre en pro de la gente más humilde del país, con grandes limitaciones, pero dotado siempre de un espíritu de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Conmemoración que nos permite reflexionar acerca de nuestro pasado histórico y encontrar, de nueva cuenta, la sabia nutrición que alimentó, dio fortaleza y vastedad al conjunto de hombres que con sus ideas y acciones, hicieron posible la Independencia, la Reforma y la Revolución, en suma, quienes con sus esfuerzos y hasta con sus vidas concibieron y lograron el país del que hoy gozamos.

Mi intención no es hablar del Juárez que nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, una aldea de apenas 20 familias, aisladas en la abrupta serranía del distrito de Santo Tomás Ixtlán en Oaxaca.



Mi intención tampoco es hacer una cronología de cada uno de sus logros, esa será una tarea de cada uno de los oyentes para investigar por sí mismo quién fue Benito Juárez.

Hoy, quiero hablar de Juárez como el legendario fundador de una nación, que le dio coherencia y sentido a la vida pública, en momentos históricos donde la anarquía, la tiranía y el fanatismo reinaban sin límites; porque es él quién inaugura el Estado Mexicano.

Porque cuando invocamos a Juárez en la actualidad, ya no es el Juárez histórico sino el Juárez trascendental; imagen y símbolo del respeto a la Ley, la justicia, la soberanía, la libertad de conciencia y de culto, es el



Juárez de la paz y del derecho, del laicismo, porque esas son sus obras indestructibles que se conservaran en el pensamiento de todo hombre y mujer libre y de buenas costumbres.

No veamos a Juárez como un ente lejano de nuestra realidad, de nuestra vida cotidiana, recordado solamente dos veces al año. Juárez nos cuestiona desde la lejanía de su tiempo y se actualiza constantemente, en su época los enemigos de la soberanía eran más evidentes que hoy; se combatió contra naciones poderosas, inclusive contra el ejército indestructible de Napoleón III.

En el México del presente, los enemigos de la paz, de la armonía y de la fraternidad tienen otros nombres: narcotráfico, delincuencia organizada, corrupción y pobreza.

Sea esta oportunidad de hacer un llamado a quienes tienen la obligación de defender a los ciudadanos para que no ignoren la realidad y que se actúe para reconstruir el tejido social que cada día se desgarrará trágicamente.

El Estado de las instituciones iniciado por Juárez es constantemente violentado por aquellos que imponen una irracionalidad bestial primigenia a través de la violencia, el terror y las ansias de poder y de dinero. Estamos perdiendo nuestra capacidad de horrorizarnos ante el asesinato de un hombre por otro hombre y transformándola en una actividad cotidiana, en espectáculo, en algo natural a nuestras vidas, en ver la corrupción como anécdota, presenciar la denigración humana por la obsesión de poder, como un hecho irrelevante, a contemplar la Constitución como un objeto de adorno, a aceptar lo inaceptable en los medios de comunicación, el retorno a un conservadurismo que no olvida sus antiguos privilegios, y que día a día se alejan más de sus primeras enseñanzas basadas en la cruz y se acercan a un materialismo terrenal, reciben como bendición divina millones de pesos para la construcción de templos erigidos a muertos, cuando muchos vivos mueren en extrema pobreza.

Juárez no muere el 18 de julio de 1872, muere cada vez que violentamos la Ley,

cuando nos presentamos cobardemente ante la vida, cuando preferimos que otros decidan nuestro futuro, cuando no enfrentamos nuestros errores, cuando es concentrado el poder en las élites, cuando los derechos humanos no son respetados, pero sobre todo, cuando actuamos por omisión.

Pero Juárez también representa la esperanza, la resistencia, la fe en la justicia, la posibilidad de construir un mundo mejor, diferente porque él lo hizo en su tiempo.

La deuda que tenemos con Juárez es la herencia que debemos depositar a las actuales y futuras generaciones, para que no permitan nunca más que el hombre sea esclavo del hombre.

El juarismo es y deberá ser siempre el hombre gigante que avanza hacia el progreso.

Imposible desligar a Juárez de la masonería, arquitecto de su propio destino, forjado a través del compás y la escuadra, sus luces y conocimientos apuntaban a la emancipación, siendo en su juventud lector de otros grandes masones como: Rousseau, Montesquieu, Voltaire.

Juárez representa el más depurado espíritu de la Orden Masónica, respetando siempre, salvando siempre los supremos valores del hombre y los auténticos valores del espíritu.

Juárez supo esperar, afrontar los obstáculos, actuar con entusiasmo, con convicción y optimismo, virtudes que enseña la masonería. La Libertad, la Igualdad y la Fraternidad no fue un lema vacío para él sino un bien que debería de gozar todo mexicano. Es Juárez el Masón que inspira a otros hombres, es el hombre prudente,

diligente, moderado y discreto, el ser humano que se complace en el deber cumplido, y que no trabajó inútilmente ni gastó sus fuerzas en nada, que obtuvo y obtendrá su recompensa siempre en la estimación y cariño de los suyos.

Benito Juárez permanece vivo en la institución masónica, que desde el interior de sus Logias, pugna por crear hombres nuevos, virtuosos, libres y de buenas costumbres. Librepensadores que trabajan día a día en pulir su piedra en bruto con el único fin de ser mejores hijos, mejores padres y mejores ciudadanos. Para que el mundo sepa que los masones no trabajan en vano.

Los liberales demandamos a nuestros representantes populares que estén cerca de la gente, que le den a nuestra entidad un rumbo con certidumbre, una dirección con responsabilidad, sin abusar del poder, ni comprometer el erario público ni adquirir deudas y compromisos que impidan el desarrollo y crecimiento sustentable de nuestro querido México.

Finalmente, pareciera que Juárez desde el Eterno Oriente y con base a lo que realizó en vida, nos envía el mensaje de vivir en estrecha unión, para que la paz more entre nosotros y nos una la fraternidad eternamente y recordar que "Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz".

**¡¡¡VIVA JUÁREZ, VIVA MÉXICO!!!**

Es Cuanto

**V.º. H.º. Alfredo Macías Guillén**

Gran Orador Adjunto

Pieza oratoria declarada el día martes 21 de marzo de 2017 en el Congreso del Estado de Chiapas, en representación de la Muy Resp.º. Gr.º. Log.º. Reg.º. y Conf.º. del Estado de Chiapas.



# Natalicio del **Dr. Belisario Domínguez**

Con motivo de la celebración del 154 aniversario del natalicio del Ilustre chiapaneco el Dr. Belisario Domínguez Palencia, la Muy Resp. Gr. Log. Reg. y Conf. del Estado de Chiapas, recibió la invitación de parte de las autoridades del H. Ayuntamiento Municipal de Tapachula de Córdova y Ordóñez, para participar en el programa cívico de conmemoración. Este acto fue encabezado por el C. Presidente Municipal Constitucional el Lic. Neftalí Armando del Toro Guzmán. Lo acompañó en la mesa del presidium nuestro V. H. Dip. Gr. M. Óscar

Alberto Castellanos Ortega, quién llevó la representación del Muy Resp. Gr. M. el V. H. Abigail Ruiz Jiménez; a la ceremonia también acudieron otros QQ. HH. de la obediencia que con su presencia fortalecieron la actividad. Los trabajos dieron inicio a las 9 horas del día 25 de abril, siendo el escenario de la misma la rotonda erigida en honor al Patricio, situada en el Boulevard Francisco I. Madero de esta ciudad. Sirvan esta líneas para enterar a todos los Masones esparcidos sobre la faz de la tierra de las actividades cívicas con las que también estamos comprometidos.

# Historia de la masonería

## Gran Logia del Estado de Chiapas

### (1901-1929)

(Primera entrega de cuatro partes)

**Por el V. H. Israel Ovalle Espinosa**  
R.:L.:S.: Credo No. 1 Or.: de Tapachula  
de Córdova y Ordóñez, Chiapas.

La Masonería no es Atea ni es una religión; es una disciplina que exige que sus miembros crean en el Gran Arquitecto del Universo, es decir en Dios, con libertad de conciencia, pudiendo cada uno profesar la religión que más le convenga o le acomode, pues Dios está en todas partes; la Orden procura la superación de sus miembros, haciendo la eliminación de los pecados capitales, tales como: el egoísmo, la envidia, la codicia, la ignorancia, el rencor, la gula, la hipocresía, la soberbia.

La masonería es esotérica, secreta y discreta, y pueden entrar hombres libres y de buenas costumbres y con el espíritu de superación. No se permite en ella hablar de política ni de religión, porque en su seno conviven y existen hombres de toda ideología política y de diferentes credos religiosos, únicamente se pide que sus miembros crean en el Gran Arquitecto del Universo.

Desafortunadamente, Masonería y sus miembros por no hacer el trabajo de investigar la conducta de un aspirante a ingresar a la Orden, ha permitido el ingreso a su seno a gentiles, que resultan ser incultos, impreparados, con todos los vicios mundanos, que únicamente llegan a ver qué se llevan y no con la idea de dar, de servir a los demás. Sic. Archivo histórico, sección estante único de vidrio, Tapachula, monografía de una gran ciudad,, Autor: Lic. Manuel S Elorza Flores, pagina. 87.



a cuatro Logias: Credo No. 1, Jaime N. Casanova No. 3, Soconusco No. 4, Génesis No. 40.

#### 1929 - 2014

En Septiembre de 1901, estando disuelta la Dieta Simbólica de la Gran Logia "Valle de México" la Carta Patente No. 7, la otorga a favor de los señores: Lic. Enrique Barroso, Venerable Maestro; Lic. Manuel Salvador Elorza, Primer Vigilante; y Plácido Ramos, Segundo Vigilante. Para trabajar en una Logia simbólica o azul, la que llevo el Título de "Credo No. 260" para ser intalada en el Oriente de Tapachula, Chiapas; firman dicha Carta los señores: Manuel Levi, como Gran Maestro; Carlos D. Curtis, Como Gran Secretario; y D. Iglesias, como Gran Tesorero de aquel alto cuerpo. El Edificio donde inició sus trabajos La Gran Logia del Estado de Chiapas, se ubicaba en la Primera calle Poniente, esquina con la cuarta Av. Norte, altos, años después estuvo en ese lugar, el Banco de México.

Posteriormente en 1929, después de solicitar sin éxito el Territorio para formar una Gran Logia, las Logias “Credo No. 27”, “Igualdad No. 16”, y “Soconusco No. 46 del Oriente de Tapachula, y “Estrella del Sur” No. 36 del Oriente de Tuxtla Chico, fundaron la Gran Logia, con sede en Tapachula, cuyo Gran Maestro fue el Lic. Enrique Barroso, funcionando este cuerpo como independiente durante cuatro años.

de gestión para lograr la independencia de la masonería chiapaneca, en una asamblea celebrada en Tapachula y presidida por el entonces Coronel Miguel Orrico, representante personal del Lic. Emilio Portes Gil, Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México, se declaró legalmente la cesión del Territorio a favor de la Gran Logia del Estado de Chiapas, siendo el Gran Oriente de Chiapas, la Ciudad de Tapachula.

El 17 de Junio de 1933, después de cuatro años Fuente del **V. H. José Gómez Rodríguez.**

# Asociación de Cultura y Beneficencia **Dr. Jaime N. Casanova, A.C.**

(primera entrega de tres partes)

## **RESUMEN:**

Los acuerdos principales que resolvieron los integrantes de la Asociación de Beneficencia y Cultura Doctor Jaime N. Casanova, Asociación Civil, en la Asamblea General Ordinaria, que se llevo a cabo el día 26 (Veintiséis) de abril del año dos mil diecisiete. De los puntos de la Orden del Día, es necesario dar máxima difusión a los puntos sustantivos 5, 6, 7 y 11, con la finalidad de reflexionar sobre las características de las Asociaciones Civiles de Cultura y Beneficencia, para ello se ponen el acento en ciertas prácticas y obligaciones tributarias de las Asociaciones de naturalezas simbólicas, filosóficas o religiosas. También es importante dar a conocer la forma de gobierno, los requisitos para ser asociados y quienes fueron electos para los cargos de dirección.

Por otra parte, las normas y creencias de las Asociaciones están determinadas por los ideales aplicables a ciertos contextos, que son fundamentales para la definición de los dos sustantivos de la Asociación Civil, que son: Cultura y Beneficencia.

## **ANTECEDENTES:**

**I. CONSTITUCIÓN.-** Mediante escritura pública numero sesenta y dos de fecha treinta de abril del año dos mil novecientos cincuenta y ocho, pasada ante la fe del Licenciado Ignacio Nazar, la cual contiene la razón de haber quedado inscrita bajo el numero 71 (Setenta y Uno), del libro 1 (Uno), Tercero y Segundo de fecha Veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tapachula, Chiapas, se constituyo la ASOCIACION DE BENEFICIENCA Y CULTURA DOCTOR JAIME N. CASANOVA, ASOCIACION CIVIL.

**CONVOCATORIA.-** A los integrantes de la Asociación de Beneficencia y Cultura Doctor Jaime N. Casanova, Asociación Civil, Se les hace del conocimiento que se llevara a cabo la Asamblea General Ordinaria, el Día 26 (Veintiséis) de abril del año dos mil diecisiete, a las 20:00 (Veinte) horas, en el domicilio social ubicado en Quinta Calle Poniente numero 1, esquina central norte, colonia centro, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas, para que en su caso resuelvan, los puntos de la siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista de asistencia
2. Verificación de Quórum legal
3. Instalación de la Asamblea
4. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero, sobre las actividades realizadas.
5. Análisis del Esquema General de Tributación de la Asociación Civil de Gran Logia y sus filiales
6. Ingreso de socios y cuotas ordinarias y extraordinarias.
7. Elección de la nueva mesa directiva por el año dos mil diez
8. Designación de las personas que acudirán ante el notario público para protocolizar el Acta de Asamblea y su inscripción al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Tapachula, Chiapas.
9. Admisión y exclusión de socios.
10. Otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio.
11. Asuntos generales: Cambio de Razón Social y aumento de su objeto social.
12. Clausura de la asamblea

### **INTRODUCCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA.**

La vida cultural de la A.C., está determinada por los antiguos usos y costumbres de la francmasonería, es el eje de la fraternidad que une a los hombres pro-activos, consientes de la necesidad de elevar la cultura mediante la lectura de libros electrónicos, grabaciones de textos, imágenes películas, conciertos, y los informes que se producen en reuniones trimestrales de los maestros aprovechando que las GGr. TTen. Trimestrales, proponemos montar exposiciones literarias, presentaciones de libros, pintura, música. Asimismo adoptar acuerdos respecto a los usos y costumbres de la LLog. sobre los Rituales auténticos de todos los grados del Rito Escocés de Antiguos y Aceptados, y emprendiendo una serie de eventos y trozos escogidos de los masones más distinguidos del mundo.

La Beneficencia se designa al conjunto de Asociaciones que tienen como finalidad benéfica llevar a hacer y promover el bien entre su entorno y entre los Venerables Hermanos pertenecientes a la Orden. Ayudar y prestan servicios y asistencia gratuita a aquellas personas que más lo necesitan es la misión de quienes se encuentran alcanzados por la virtud de la beneficencia, de tal manera que un Masón que no dispone de medios económicos tiene el deber de practicar la beneficencia con diversas acciones voluntarias útiles. Las normas son entre otras, un conjunto de derechos y obligaciones que los ciudadanos deben tener, como: seguridad, libertad, igualdad, que consagran la constitución y los tratados internacionales.

# Unidad Masónica

**Por el V. H. Víctor Manuel Ancheyta Bringas**  
Presidente de la Comisión de Unidad Masónica

Siendo la Masonería una antigua institución, basada en los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, lógico es entender que quienes la integramos, debemos tener la calidad moral para la práctica de dichos principios, de tal manera que deben ser inherentes a la idea de no sólo observarlos por el hecho de ser Masones, sino traducirlo en un estilo o en una forma de vida, con la familia, con la sociedad y, por supuesto, entre nosotros mismos.

La praxis de estos principios, debe llevar consigo el desarrollo sublime de la UNIDAD entre los propios Hermanos Masones que la integran, basado fundamentalmente en las normas, reglamentos y leyes, que emanan tanto de nuestros usos y costumbres como del desarrollo de los juramentos, rituales y prácticas litúrgicas. Todos ellos, en su conjunto, exhortan a una permanente Tolerancia hacia nuestros semejantes, un Secreto cumplido de todas nuestras actividades y la Protección y Socorro entre nosotros mismos; sin dejar de recordar Hacer el Bien a todos; asumir siempre una actitud Benevolente, Liberal y Filantrópica; desarrollar una práctica de Constancia y Fidelidad con las amistades y mantener la presencia de un Porte Amable, Justo y Virtuoso.

¿Qué más se puede requerir o pudiéramos pedir VV. y QQ. HH., para que sin ninguna restricción los masones podamos desarrollar a un hombre con



las ideas, las virtudes y los principios que lo identifiquen en su entorno como un Masón eminentemente humanístico? Sin hacer ningún tipo de señalamiento, preguntamos: ¿Por qué entonces si contamos con estos conocimientos, observamos lamentablemente que en algunas logias, se respira la falta de Tolerancia, de Solidaridad y de Unidad entre sus integrantes? ¿Qué es lo que al final de cuentas ocasiona que esté prácticamente ausente la Armonía, la Comprensión y el Amor Fraternal entre algunos grupos de HH.?:

Para identificar las causas, nos tenemos que remitir irremediablemente a las bases de su formación en el entorno familiar, socio-económico y religioso de donde proviene el individuo, para que de esta forma entender las actitudes, limitaciones y dificultades que tiene, y correcto es precisar que todos, por una u otra razón, presentamos en la vida. Sin embargo, al identificar las razones de su formación, tiene que estar presente un individuo con la mente abierta, para aprender con humildad la forma en que tiene que devastar su piedra en bruto, tallándola permanentemente para superar los vicios

y las bajas pasiones en donde pudiera estar inmerso.

No es tarea fácil entender este proceso que define al hombre común del hombre iniciado en esta antigua institución. Pero tampoco es misión imposible. Comprenderlo es y debe ser el reto de cada masón, y con ello, admitir sus errores para dar paso a la práctica permanente de la Tolerancia, de la Solidaridad y del Amor Fraternal, que se transformen en la más amplia UNIDAD entre los masones. Efectivamente no es tarea fácil, pero sí debe ser la condición de todo Masón que se precie no sólo de haberse iniciado, sino de serlo, para sentirnos obligados, en el más amplio sentido de la palabra, a observar las mejores conductas, los más claros principios y el más elemental sentido común, para que en cada núcleo masónico (si se entiende a un Tall. como un núcleo masónico), no se escatime ningún esfuerzo, para que con humildad, pero con un gran sentido de responsabilidad masónica, se puedan hilar los más entrañables tejidos de la UNIDAD MASÓNICA, basados, como ya se anticipó en el primer párrafo, en los principios que le dan sentido y orientación a la causa: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Este concepto de UNIDAD MASÓNICA, es un tema de sumo interés, que está distinguiendo la administración que encabeza nuestro M. R. G. M. el V. H. Abigail Ruiz Jiménez, y por exhortación de él mismo, debe traducirse una tarea prioritaria de todos los masones; desde la simple relación entre dos hermanos hasta el complejo andamiaje de relaciones que debe establecer quienes ostenten los más altos grados de representación por la libre y espontánea voluntad de los HH., pasando irremediabilmente por la UNIDAD de los integrantes de una Logia, la de 2 ó 3 Logias cercanas o vecinas; las Logias que conforman la

Obediencia, e incluso (y sin menoscabo de nuestras leyes), con aquellas Logias que se hacen llamar independientes o que se reivindican de otras Potencias (irregulares para la Confederación) que se encuentran en nuestra entidad.

Esta reflexión VV. y QQ. HH., conlleva a una franca y fraternal invitación, en primer plano, a todos los HH. de las diferentes Logias que confluyen en la M. R. G. L. Regular y Confederada del Estado de Chiapas, para trabajar permanentemente, incansablemente y decididamente, por la Construcción de la más amplia Unidad de la Masonería chiapaneca; con la participación activa de todos los Masones Regulares y Confederados, con los principios que rigen nuestras leyes, nuestros usos y nuestras costumbres; pero sobre todo, con la conciencia del importante papel que tiene cada Masón en la familia y en la sociedad, pero esta participación debe ser con toda su calidad moral, su base espiritual y su don humano, sin pretexto alguno y sin evadir responsabilidades.

Si así fuera (como se le dice al beneficiario cuando entra por primera vez al Templo con los ojos vendados), que pase la exhortación ya descrita arriba. Si no fuera así, sencillamente hay que redoblar esfuerzos, para hacer de nuestra Gran Logia Regular y Confederada, una Potencia Masónica Fuerte, Unida, Resistente a los embates de sus enemigos y adversarios naturales, internos y externos, partiendo, como ya se dijo, del pensamiento y la acción Unitaria de cada obrero. Solo así podríamos decir: "Soy un Hombre Libre y de Buenas Costumbres"

Entonces HH., seguir fortaleciendo la UNIDAD no puede quedar en un mero slogan, debe ser una de las razones de nuestro quehacer masónico.

# FUNDACIÓN DEL GRUPO PARAMASÓNICO FEMENIL EN CHIAPAS

**Por el V. H. Rubén Juárez Pérez**

R. L. S. Dr. Belisario Domínguez No. 15  
Or. de Cacahoatán, Chiapas.

El 29 de marzo de 1968, la Muy Resp. Gr. Log. y Conf. del Estado de Chiapas, en su Gr. Ten. Trimestral, acordó aprobar la fundación de los Centros Femeniles Paramasónicos en su Jurisdicción, bajo los auspicios de las Logias de la obediencia que lo solicitaran.

Fue así que la Luz Paramasónica se inicia en Chiapas en la Resp. Log. Simb. Dr. Belisario Domínguez N° 15 al Or. de Cacahoatán, cuando el 13 de diciembre de 1968 el V. M. Mario Dávila López y un grupo de HH. integrado por Rafael Arriola Porres, Casimiro Gálvez Calderón, Rafael Arriola Hermosilla, Víctor Del Valle Guevara y Alfredo Ruiz Camas, acompañan y trasladan a 17 damas, esposas y amigas de masones, a la ciudad de Quetzaltenango en la república de Guatemala, para ser iniciadas e instruidas en los conocimientos Paramasónicos por las HH. del Centro Paramasónico Marco Aníbal Herrera De León N° 2, que auspicia la Resp. Log. Sim. Fénix N° 2 de ese Or. Jurisdiccionada a la Gr. Log. de Guatemala, C.A.

El día 14 de diciembre de ese año, son iniciadas las HH.

Alicia Cristy de Arriola, Adelina Barrios de Juan, Alida Cossio De Gutiérrez, Alba Muñoz de Ruiz, Carmen Grapaín, Celeste Calvo De Sánchez, Concepcion Arriola Hermosilla, Elba de León Barrios, Esther Díaz Castellanos, Elia Gálvez Calderón, Jesús Calvo de Saavedra, Leonor Esteban de Guzmán, Leticia Dhigueros de Rangel, Matilde López de Dávila, Rogelina Robledo de Del Valle, Rosa Hernández de Zenteno y Sofía Sesma Muñoz.

La antorcha luminosa de la Paramasonería se enciende en Guatemala para iluminar y propagarse por todos los Oor. del Estado de Chiapas.

Inicialmente las HH. trabajan bajo dispensa en el Templo de la Resp. Log. Simb. Dr. Belisario Domínguez N° 15. El 12 de mayo de 1970 la Muy Resp. Gr. Log. del Estado de Chiapas, a través de su Gr. Circular N° 01, envía a cada Logia de la jurisdicción, la Constitución de la Asociación Paramasónica Femenina Chiapaneca.

El 30 de mayo de 1970, el Muy Resp. Gr. M. el V. H. Fidel Martínez Argüello, acompañado de la Gr. Com. Instaladora, declara solemnemente, legal y regularmente Constituido, el primer Centro Paramasónico en el estado de Chiapas. El Centro Femenil Paramasónico "DR. RAFAEL ARRIOLA PORRES N° 1" del Or. de Cacahoatán, bajo los auspicios de la Resp. Log. Sim. "Dr. Belisario

Domínguez” N° 15 y se instala formalmente su primera directiva.

**PRESIDENTA:** Sofía Sesma Muñoz

**VICE-PRESIDENTA:** Alicia Cristy de Arriola

**ORADORA:** Leonor Esteban de Guzmán

**SECRETARIA:** Alicia Cossío de Gutiérrez

**TESORERA:** Elba de León Barrios

**COLECTORA DE ÓVOLOS:** Matilde López de Dávila

**MAESTRA DE CEREMONIAS:** Rogelina Robledo de Del Valle

**GUARDA CÁMARA:** Rosita Hernández de Centeno.

El 18 de octubre de 1972, se realiza la solemne Consagración del Templo del Centro Femenil Paramasónico, construido con el simbolismo y alegorías que a este grupo corresponden.

Actualmente, las QQ. HH. Paramasónicas continúan trabajando con toda fuerza y vigor, cumpliendo con la función social y filantrópica que la Orden realiza con la humanidad.

Fuente: Información obtenida de los archivos que obran en las secretarías del Centro Femenil Paramasónico “Rafael Arriola Porres” N° 1 y de la Resp. Log. Simb. Dr. Belisario Domínguez N° 15, Or. de Cacahoatán, Chiapas.

## DIRECTIVA DEL CENTRO ESTATAL PARAMASÓNICO FEMENIL DEL ESTADO DE CHIAPAS

Ciclo Masónico 2017-2019

**PRESIDENTA:** Maricela Girón Salas

**INTENDENTE:** Saide Nazar Pozo

**PRIMERA INSTRUCTORA:** María de Concepción Martínez Villalobos

**SEGUNDA INSTRUCTORA:** Blanca Luz Pérez Ruiz

**ORADORA:** Glaine Pascacio Ruiz

**SECRETARIA:** Julissa Guzmán Monterrosa

**TESORERA:** Martha Santiago Flores

**MAESTRA DE CEREMONIAS:** Elvia Guzmán de Vázquez

**GUARDA TEMPLO:** Xóchilt Yanina Suárez Canales

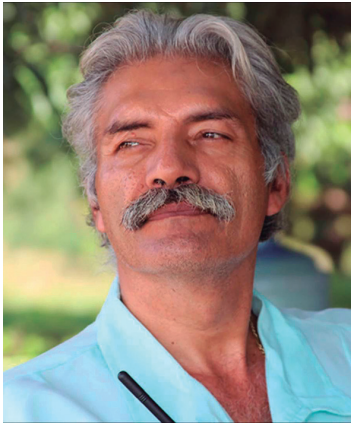
Fraternalmente

**Coordinador de Grupos Paramasónicos en el Estado**

**V. H. Juan García Salas**

R. L. S. Palingenesia No. 17  
Or. de Mapastepec, Chiapas.

# Versión estenográfica



Tepic Nayarit a 28 de abril de 2017.

CEFERESO No. 4 Noroeste

José Manuel Míreles Valverde

Expediente 9359

- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
- CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS MASÓNICAS DEL R.E.A.A. DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RITOS CON SUS ANTIGUOS USOS Y COSTUMBRES.

¡Demandamos justicia! Soy el Dr. José Manuel Míreles Valverde, actualmente recluido en este centro penal de Tepic, que junto con otros autodefensas michoacanos, fuimos detenidos desde el 27 de junio de 2014, por haber usado nuestro derecho constitucional a la legítima defensa de nuestras vidas, de nuestras familias y la de nuestros pueblos, derecho universal enmarcado en el Art. 10 y demás relativos de nuestra Carta Magna; los que no lo hicieron, los que no se defendieron, ya están apareciendo en las fosas clandestinas que se están descubriendo a todo lo largo y ancho de la geografía mexicana por haber esperado a que las instancias instituidas para brindar seguridad y protección, hicieran su trabajo, hicieran justicia, lo que nunca hicieron; justicia que aún no vemos llegar los que hemos sobrevivido, los que nos hemos defendido por nuestro propio riesgo y cuenta, pero por desgracia todos los que nos defendimos estamos presos; pero la desgracia fue mayor para los que no se defendieron, pues están todos muertos y enterrados o desaparecidos y aún no ha llegado la justicia para nadie, a nosotros los que aún sobrevivimos aunque sea en prisión; desde el kínder y la primaria en nuestros ranchos se nos enseñó que cuando el derecho se contraviene con la justicia, la justicia debe prevalecer aunque ésta emane de las manos del mismo pueblo; señores todos, ya hemos hecho este reclamo durante muchos años y aún no hay respuesta, sólo las rejas o las fosas clandestinas, por lo que a todos ustedes y a la Suprema Corte de Justicia

de la Nación les pedimos humildemente que se nos explique como pueblo que somos cuál es su definición verdadera de justicia, pues los que nos defendimos de ser asesinados estamos presos por defendernos, los que esperaron la protección de la justicia están muertos y enterrados.

Finalmente señores responsables de la impartición de la justicia en la nación mexicana, nosotros el pueblo de México, escuchamos todos los días con mucha tristeza, que la justicia sólo se aplica para el beneficio de la clase política y de los gobernantes, y que la Ley sólo se aplica a los más jodidos del pueblo de México, que somos la gran mayoría, y que todos somos inocentes de lo que se nos acusa con algunas excepciones pero que con los paquetes con los que nos empapan los dizque representantes de la Ley, tenemos llenas las cárceles de México.

Señores del Poder Judicial de la Federación, por nuestro propio derecho los autodefensas exigimos y demandamos justicia, también para todos nosotros, no sólo para los asesinos y bandidos de la Nación, perdón! Quise decir políticos y gobernantes de la nación.

Respetuosamente  
Constitución y Justicia

**Dr. José Manuel Mireles Valverde**  
Frente Nacional de Autodefensas.

¡Muchas gracias!

Fuente: tomado de una grabación difundida por internet.

# ACACIA



El Juicio Final o El Juicio Universal es el mural realizado al fresco por Miguel Angel para decorar el ábside de la Capilla Sixtina. 1537-1541